ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
22 SET. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56414

COPIA

PLUSCAR S.A.
80019867-0
ARTIGAS 1921 , -
ASUNCION
021 293311

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1112	Dpto. de Mantenimiento de Vehículos	17002 346	2017	06816	I.34/2017 003280	PCD 6220/2017 000025	002893	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	29310262	1	UN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU DE LA FLOTA DE ANDE	IVA INC.	57.315.000,00	57.315.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD N° 6220/2017, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.			
				Se establece que la modalidad adoptada para la Contratación Directa N° 6220/2017 es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes montos:			
				MONTO MINIMO ADJUDICADO: GS. 75.000.000.- MONTO MAXIMO ADJUDICADO: GS. 150.000.000.-			
				El Monto Máximo es estimativo, al solo efecto comparativo en la Etapa de evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de contratar por la totalidad del Servicio.			
				EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE: El Plazo de entrega se deducen en dos variables:			
				a) Entrega en Días: Para este caso el Plazo de Entrega de los Repuestos debe estar indicado en números de días que el Contratista proveerá el repuesto de acuerdo a los requerimientos de la ANDE, considerando como periodo máximo de entrega de los repuestos de (3) tres días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Suministro de Repuestos, emitido por la Contratante.			
				b) Entrega Inmediata: Para los casos especificados como entrega inmediata se considerará un plazo no mayor a 24 horas contado a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Suministro de Repuestos, emitida por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos.			
						TRANSPORTE:	57.315.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. TUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

22 SET. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56414

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	57.315.000,00
				VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Será hasta el cumplimiento Total de las obligaciones		
				LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: La Contratante emitirá a través del Departamento de Mantenimiento de Vehículos una "ORDEN DE SUMINISTRO DE REPUESTOS", conforme a las necesidades, en donde se detallaran las cantidades, tipo del Suministro, que deberá ser entregado en el depósito de Boggiani, de la Contratante de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.		
				El repuesto original deberá contar con la marca y origen, indicando el número de pieza original establecido por el fabricante del vehículo.		
				El Proveedor entregará el suministro en el Depósito del Departamento de Administración de Materiales de la ANDE, ubicado en la Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machaín, en base a las Especificaciones requeridas en la ORDEN DE SUMINISTRO DE REPUESTOS emitida por la Contratante,la cual deberá estar debidamente suscrita por el funcionario autorizado del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, aclaración de nombre e indicación del número de Orden de Suministro de Repuestos correspondiente.		
				El plazo de entrega de los Repuestos a la Contratante correrá a partir de la fecha de recepción de la ORDEN DE SUMINISTRO DE REPUESTOS firmada por el proveedor.		
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el El Departamento de Mantenimiento de Vehículos.		
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago, acompañada de la LIQUIDACION PROFORMA presentadas en ANDE, por el (los) servicio (s) efectivamente prestado (s) e indicado (s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las facturas si las hubiere.		
				NOTA: Se retendrá el concepto de contribuciones, el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41º de la Ley Nº 2051/2003.		
					TRANSPORTE:	57.315.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

22 SET. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56414

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza,, de conformidad al Artículo 39º inciso "c" de la Ley Nº 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza y/o Contrato. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de Ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la (s) Factura(s) presentada (s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59º inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la (s) multa (s) que corresponda (n). ========== RUBROS: 17003 - 346REFERENCIA: 2017/06818 /db PLUSCAR S.A. RUBÉN DARIO VALENZUELA REPRESENTANTE LEGAL C.I.Nº 1.072.971. Rubén D. Valenzuela Dpto. de Repuestos PLUSCAR S.A.	TRANSPORTE:	57.315.000,00

CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL GUARANIES ---------- Total de Orden : 57.315.000,00

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DAD/PL

Lic. SONIA POJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente